



SUBVENCIONES A PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS

MANUAL PARA SU SOLICITUD
A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

ENLACES A CONTENIDO DEL MANUAL

La solicitud consta de los siguientes elementos:

- ✓ Formulario de solicitud, que se rellena a través de la Sede Electrónica.
- ✓ Formulario de anexo de la solicitud sobre el Plan de Ingresos y Gastos, que se rellena a través de la Sede Electrónica.
- ✓ Documentación adjunta.

Resumen de documentación a adjuntar

Pasos a seguir para la presentación de la solicitud

1. Configuración previa
2. Rellenar y firmar el formulario de solicitud
3. Rellenar y firmar los anexos
4. Adjuntar documentación

Consultar dudas acerca de la ayuda y su tramitación

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

Antes de rellenar la solicitud, se recomienda recopilar la documentación que hará falta adjuntar en ésta para poder finalizar su presentación correctamente. La documentación es la siguiente:

1. Informe de Consultoría, que no debe incluir más de 8 páginas.
2. Oferta/s económica/s de la/s entidad/es proveedor/as firmada/s por ésta/s. Si son varias ofertas, se recomienda incluirlas en el mismo archivo pdf plano.
3. Escrituras de constitución de la Entidad Solicitante.
4. Estatutos de la Entidad Solicitante.
5. Acreditación de representación de la Entidad Solicitante, en su caso.
6. Informe de Trabajadores en Alta (ITA) de la Entidad Solicitante, expedido por la Seguridad Social dentro del plazo de presentación de solicitudes. Puede obtener más información a través de **este enlace**.
7. Certificado IAE de la Entidad Solicitante. Puede obtenerse a través del siguiente enlace:
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/G309.shtml>





8. Último modelo 200 o 220 de autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades o acreditación de su exención. Puede obtenerse más información a través de los siguientes enlaces:
Modelo 200: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/GE04.shtml>
Modelo 220: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/GE02.shtml>
9. Certificado de estar al corriente en pagos a la Seguridad Social, en caso de no autorizar su consulta por parte del Órgano Instructor. Puede descargarse en [este enlace](#).
10. Certificados de cumplimiento de obligaciones con las Agencias Tributarias de Canarias y Estatal, en caso de no autorizar su consulta por parte del Órgano Instructor.
 - o Puede descargar el certificado de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria, a través de [este enlace](#).
 - o Puede descargar el certificado de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, a través de [este enlace](#).
11. Acreditación del alta en la base de datos de Terceros Acreedores, a efectos de la percepción de pagos de la tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. Puede obtener más información en el siguiente enlace:
https://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tesoro/altas_terceros/
12. Escrituras de constitución de la/s Entidad/es Proveedora/s, en su caso.
13. Estatutos de la/s Entidad/es Proveedora/s, en su caso.
14. Resolución de alta en Régimen Especial de Trabajadores de la/s persona/s autónoma/s prestadoras de servicios, en su caso. (RETA).
15. Acreditación de representación de la/s Entidad/es Proveedora/s, en su caso.
16. Certificado IAE de la/s Entidad/es Proveedora/s. Puede obtenerse a través del siguiente enlace:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/G309.shtml>



Se recuerda que, si no dispone de la documentación indicada en los puntos 9 y 10 anteriores, puede autorizar o, en su caso, no oponerse a su consulta por parte de la Administración mediante las casillas disponibles para este fin en el formulario de la solicitud. De esta manera, podrá no adjuntarla en el momento de la solicitud.

PASOS A SEGUIR PARALA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Acceda al procedimiento a través de la siguiente URL:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/10206



Recuerde que debe tener instalada en su equipo la herramienta, que puede descargar en el siguiente enlace:

<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>





2. Para presentar su solicitud a través de la sede electrónica, elija la opción “Electrónico”:

Medios de presentación

Electrónico:



La gestión telemática de esta actuación administrativa está desactivada porque se encuentra Fuera de Plazo.

3. Acceda a la gestión telemática de la solicitud haciendo uso del certificado digital / DNI electrónico.

Accesibilidad | Mapa web | Contacto | Ayuda

Área personal | Procedimientos y servicios | La sede | BOC

Texto de búsqueda **Buscar**

SEDE ELECTRÓNICA
sede.gobiernodecanarias.org

Selección del mecanismo de identificación

1

Certificado Digital / DNI-E

Acceso Cl@ve

Acceso mediante certificado obtenido ante entidades certificadoras reconocidas por la sede electrónica del Gobierno de Canarias o mediante DNI electrónico.

Acceso mediante pin enviado al móvil o usuario y contraseña. Más información [en el portal de cl@ve](#).

> Consulte los [sistemas de identificación y firma aceptados](#) por la sede electrónica.

SEDE ELECTRÓNICA
sede.gobiernodecanarias.org

2

Acceso mediante certificado digital

Para poder utilizar este servicio es necesario disponer de un [certificado digital](#) aceptado por el Gobierno de Canarias y verificar que su ordenador está configurado con los [requisitos técnicos](#) especificados.

Si tiene algún problema para el uso de sus certificados, siempre podrá consultar la sección de [preguntas frecuentes](#) o dirigirse a la sección [contacto](#).

Validarme **Volver**

Imprimir Escuchar

> Fecha y hora oficial
> Calendario oficial

> Procedimientos y servicios
> Notificaciones electrónicas
> Registro general electrónico





3

¿Abrir AutoFirma?

<https://pre-sede.gobiernodecanarias.org> quiere abrir esta aplicación.

☐ Permitir siempre que pre-sede.gobiernodecanarias.org abra e...

 **Abrir AutoFirma** **Cancelar**

4

Diálogo de seguridad del almacén Windows

Seleccione un certificado

Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si no es este el certificado que desea usar pulse Cancelar.

  Emisor: AC FNMT Usuarios. Uso: Firma y autenticación.
Válido desde: 02/05/2022 hasta 02/05/2026
[Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado](#)

 **Aceptar** **Cancelar**

A continuación, seleccione el certificado digital con el que desea acceder y pulse **ACEPTAR**.

4. En la siguiente vista, indique si actúa como representante de la persona interesada/solicitante.

En caso de acceder a la tramitación de la solicitud con un certificado digital distinto al de la entidad solicitante, marque la casilla que indica que actúa como representante de otra persona jurídica, añada el NIF de la entidad interesada/solicitante y pulse a **ACEPTAR**.





Indique si actúa como representante

☒ Marque esta casilla si representa a otra persona o a una entidad

Complete la siguiente información con los datos de la persona o entidad a la que va a representar:

Tipo de documento
NIF

Documento

Aceptar

En caso contrario, no la marque y sólo pulse ACEPTAR.

SEDE ELECTRÓNICA
sede.gobiernodecanarias.org

[Desconectar](#)

> Fecha y hora oficial
> Calendario oficial

Indique si actúa como representante

☐ Marque esta casilla si representa a otra persona o a una entidad

Aceptar

canarias
OBJETIVO DE PROGRESO

 Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Actualizado 30/08/2024

5. En el siguiente paso, se le muestra el desglose de formularios que componen la solicitud y que podrá comenzar a rellenar pulsando INICIAR.





Gobierno de Canarias

Consejería de Universidades,
Ciencia e Innovación y Cultura

Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad
de la Información

1101101 0110111
1101110 01100101 01100001 011100
0100000 01100001 01111001 011101
1110000 01100001 01110010 011000
1110100 01100101 0110110 011000
0100000 01101100 01100001 001000
1101110 01110011 01100110 011011
1100011 101100

SEDE ELECTRÓNICA
sede.gobiernodecanarias.org

clave

> Fecha y hora oficial
> Calendario oficial

Subvenciones a proyectos de digitalización en empresas

0%

Cumplimentar solicitud y anexos

Documentación

Pago de tasas

Confirmación

MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud

Iniciar

Anexos

Plan de financiación y previsión de ingresos y gastos

Iniciar

NOTA: Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.

× Cancelar solicitud

Guardar borrador y salir

Continuar

RELLENAR Y FIRMAR FORMULARIO DE SOLICITUD

SEDE ELECTRÓNICA
sede.gobiernodecanarias.org

clave

> Fecha y hora oficial
> Calendario oficial

Subvenciones a proyectos de digitalización en empresas

0%

Cumplimentar solicitud y anexos

Documentación

Pago de tasas

Confirmación

MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud

Iniciar

1

Anexos

Plan de financiación y previsión de ingresos y gastos

Iniciar

2

NOTA: Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.

× Cancelar solicitud

Guardar borrador y salir

Continuar

SUBVENCIONES A PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS

MANUAL PARA SU SOLICITUD
A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS





Para poder registrar adecuadamente la presentación de la solicitud, ambos formularios (la solicitud y el anexo) deberán ser cumplimentados y firmados, así como los documentos adjuntos deberán ser firmados una vez subidos.

Si marcó la casilla que indica que actúa como representante, recuerde que podrá rellenar los datos de la entidad solicitante o persona interesada en la sección del formulario con título “Datos de la Persona Interesada”.

A continuación, deberá cumplimentar cada campo que ofrece el formulario incluyendo datos de la persona representante de la entidad solicitante, de la/s entidades proveedora/s y del proyecto objeto de subvención.

Se recuerda que, en caso de existir varias entidades/personas proveedoras en el proyecto objeto de subvención, se deben añadir los datos de cada una en el área correspondiente del formulario, mediante el botón AÑADIR.

MEMORIA DEL PROYECTO
ENTIDADES PROVEEDORAS
Añadir 
PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN



Recuerde que, en caso de la entidad/persona solicitante/interesada haber resultado beneficiaria o haber solicitado otras subvenciones para proyectos similares, deberá declararlas añadiéndolas en el área con título “Declaración de Subvenciones”. Asimismo, en caso de haber resultado beneficiaria de ayudas minimis en los **tres años previos** al de la convocatoria, también deberá declararlas en dicha área del formulario

DECLARACIÓN DE SUBVENCIONES						
Ayudas o subvenciones concedidas o solicitadas						
Añadir 						
<table><tr><td>Total solicitado</td><td>Total concedido</td><td>Total recibido</td></tr><tr><td>0 €</td><td>0 €</td><td>0 €</td></tr></table>	Total solicitado	Total concedido	Total recibido	0 €	0 €	0 €
Total solicitado	Total concedido	Total recibido				
0 €	0 €	0 €				





Antes de finalizar la solicitud, deberá DECLARAR SU CONFORMIDAD, así como indicar su oposición o autorización a que el Órgano Instructor de la Subvención consulte los datos de otras Administraciones como, por ejemplo, el certificado de estar al corriente en obligaciones tributarias a nivel estatal y autonómico y en los pagos a la Seguridad Social. En caso de autorizar la consulta, no estará obligada/o a presentar la documentación acreditativa de estos extremos.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- i. Que la entidad solicitante tiene la capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir las condiciones de la concesión de la subvención, en caso de ser beneficiaria.
- ii. Que la entidad solicitante cumple con los requisitos exigidos en la base 3.
- iii. Que la entidad solicitante conoce que a la subvención solicitada le es de aplicación el Reglamento (UE) n.º 2023/2831, de 13 de diciembre, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (DO L de 15 de diciembre).
- iv. Que la entidad solicitante no ha recibido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados.
- v. Que el presupuesto cumple los requisitos establecidos en la base 7.3
- vi. Que los gastos financiados declarados son los necesarios y responden a la naturaleza y al normal desarrollo del proyecto objeto de subvención, según requiere la base 7.5.
- vii. Que la entidad solicitante conoce los requisitos fijados en la base 8.4 sobre la concertación para la ejecución parcial o total del proyecto objeto de subvención y sus obligaciones de acreditación establecidas en la base 8.5.
- viii. Que la entidad solicitante conoce los requisitos establecidos en la base 8.6 respecto a las actuaciones que se contraten, de conformidad con lo previsto en la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ix. Que la entidad solicitante conoce que, en aplicación del contenido de la base reguladora 16.13, la no veracidad de los datos consignados en las declaraciones responsables dará lugar a la denegación de la ayuda solicitada o el inicio del procedimiento a que se refiere el artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, si hubiese sido concedida, además de, en su caso, aplicar las sanciones que pudieran corresponder.

☐ Doy mi conformidad (*)

CONSULTA DE DATOS POR LA ADMINISTRACIÓN

Denominación del documento

Me opongo (1)

☐ Marcar todos

Certificación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social

☐





CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

Autorizo la consulta de:

Nombre del organismo	Denominación	Autorizo (2)
Agencia Tributaria	Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias de carácter estatal	☐
Agencia Tributaria Canaria	Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias de carácter autonómico	☐

Por último, podrá indicar la documentación que adjuntará en los siguientes pasos del procedimiento de presentación de la solicitud, marcando las casillas correspondientes, así como seleccionar la unidad de destino y **GUARDAR Y VALIDAR** el formulario para continuar.

DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento	Aporta
	☐ Marcar todos
	☐
	☐
	☐
	☐

Unidad destino

Unidad destino (*)

Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Servicio de Sociedad de la Información

Cancelar

Guardar borrador

Guardar y validar





Gobierno de Canarias

Consejería de Universidades,
Ciencia e Innovación y Cultura

Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad
de la Información



Para finalizar el formulario de solicitud, deberá firmarlo, como ya se adelantó con anterioridad en este documento.

Cumplimentar solicitud y anexos | **Documentación** | Pago de tasas | Confirmación

MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud | Iniciado | **Editar** | Eliminar | **Firmar**

RELLENAR Y FIRMAR ANEXOS

SEDE ELECTRÓNICA
sede.gobiernodecanarias.org

Subvenciones a proyectos de digitalización en empresas

0%

Cumplimentar solicitud y anexos | **Documentación** | Pago de tasas | Confirmación

MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud | **Iniciar**

Anexos

Plan de financiación y previsión de ingresos y gastos | **Iniciar**

NOTA: Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.

Cancelar solicitud | **Guardar borrador y salir** | **Continuar**

Una vez cumplimentado, se deberá firmar el anexo antes de continuar.

SUBVENCIONES A PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS

MANUAL PARA SU SOLICITUD
A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS





29%

Cumplimentar solicitud y anexos

Documentación

Pago de tasas

Confirmación

MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud Firmado Ver documento Eliminar

Anexos

Iniciado Editar Eliminar Firmar

NOTA: Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.

[X Cancelar solicitud](#) [Guardar borrador y salir](#) [Continuar](#)

ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN NECESARIA

A continuación, podrá adjuntarse la documentación acreditativa que debe acompañar al formulario de solicitud según las bases reguladoras y recordados en el punto **DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR** de este documento.

Para ello, podrá acceder al documento en cuestión a través del botón “seleccionar archivo” y adjuntarlo pulsando **ACEPTAR**. Una vez subidos, se debe **firmar** cada documento adjunto pulsando el botón **FIRMAR**.

Terminado el procedimiento, podrá **PRESENTAR** la solicitud.





Gobierno de Canarias

Consejería de Universidades,
Ciencia e Innovación y Cultura

Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad
de la Información

47%

Cumplimentar solicitud y anexos > Documentación > Pago de tasas > Confirmación

Documentos requeridos

☐

⚠ Documento obligatorio

Adjuntar documento
 Ningú...nado

☐

⚠ Documento obligatorio

Adjuntar documento
 Ningú...nado

☐

Adjuntar documento
 Ningú...nado

52%

Cumplimentar solicitud y anexos > Documentación > Pago de tasas > Confirmación

Documentos requeridos

☒

⚠

Una vez firmados todos los documentos adjuntos, podrá pulsar CONTINUAR al final de la página.

Para continuar con el proceso de tramitación pulse el botón "Continuar".
En caso de que quiera cancelar la tramitación pulse el botón "Cancelar solicitud"

[← Anterior](#) [X Cancelar solicitud](#)

En la siguiente vista, podrá revisar que los datos introducidos son correctos y PRESENTAR la solicitud.

Para modificar la solicitud y documentos adicionales a presentar pulse el botón "Modificar".

[← Anterior](#) [X Cancelar solicitud](#)

SUBVENCIONES A PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS

MANUAL PARA SU SOLICITUD
A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS





Gobierno de Canarias

Consejería de Universidades,
Ciencia e Innovación y Cultura

Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad
de la Información



CONTACTO PARA CONSULTA DE DUDAS



012

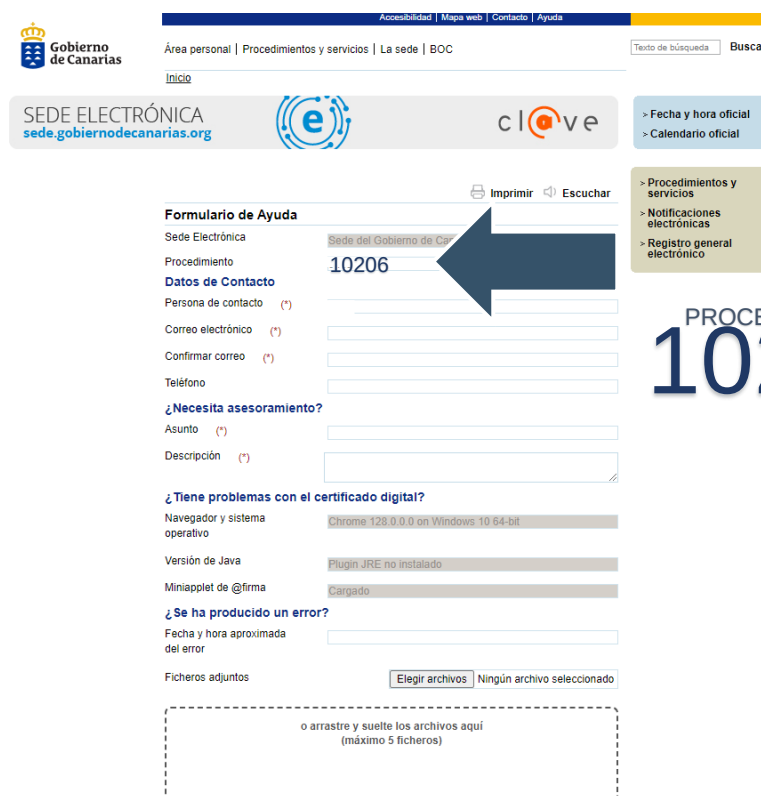
**Teléfonos de Información
y Atención Ciudadana**

922 470 012
928 301 012
902 111 012

• Coste de una llamada local.
Gratuito en la mayor parte de planes de llamadas.
Consulte con su operador.

Si lo prefiere, puede ponerse en contacto con nosotros a través del formulario web indicando el PROCEDIMIENTO 10206, disponible en:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/formulario_contacto



SUBVENCIONES A PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS

MANUAL PARA SU SOLICITUD

A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

